

SEÑORES JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

ABG. DOUGLAS ALEXIS ALVAREZ SILVA, con cedula de ciudadanía Nro. 0503126658, de 34 años de edad, de estado civil casado, profesión abogado, domiciliado y residente en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, en las calles República del Salvador No. 34-183 y Suiza, en mi calidad de Director de Asesoría Jurídica encargado del Ministerio del Trabajo, conforme acción de personal No. 2021-MDT-DATH-0365 de 05 de marzo de 2021; y Delegado del Ministro del Trabajo conforme Acuerdo Ministerial MDT-2020-206 de 01 de octubre de 2020; muy respetuosamente comparezco y manifiesto:

PRIMERO. - En referencia al auto de admisibilidad emitido el 20 de mayo de 2021, y notificado a esta cartera de Estado el 28 de mayo de 2021, mediante el cual solicita a la Procuraduría General del Estado, el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio del Trabajo, la Presidencia de la República y la Asamblea Nacional, presenten en el término de 5 días, contado desde su notificación, un informe debidamente motivado sobre los argumentos que fundamentan la consulta.

Solicito de la manera más respetuosa y comedida, se extienda la prórroga de tiempo para presentar el informe requerido, considerando el cambio de autoridades y la importancia de recabar información de las demás áreas previo a emitir el informe debidamente fundamentado y motivado.

SEGUNDO. - Designo como Abogados defensores a la Abg. Katherine Naranjo, Abg. Giovanni Pontón, Abg. Tania Jerves Acurio, Abg. Jimena Patiño y Abg. Ximena Sosa, profesionales del derecho a quienes autorizo presentar cuanto escrito fuere necesario de manera individual o conjunta, en defensa de los intereses del Ministerio del Trabajo y del compareciente.

TERCERO. - Notificaciones que me correspondan las recibiré en la casilla judicial No. 8 de la Corte Constitucional y los correos electrónicos: coordinacionjuridica@trabajo.gob.ec y katherine_naranjo@trabajo.gob.ec; correspondientes a los abogados defensores.

Suscribo con mi abogada patrocinadora,

Abg. Douglas Alexis Álvarez Silva
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA (E)
DELEGADO DEL MINISTRO DEL TRABAJO

Abg. Katherine Naranjo Riera
MAT. 17-2015-1015 F.A



Ministerio del Trabajo